



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: RENUNCIA DEFINITIVA POR OBTENCION BENEFICIO JUBILATORIO
PERSONAL DOCENTE UNC

VISTO:

La Nota presentada por el Arquitecto OSCAR ASIS (LEGAJO N° 26354), mediante la cual eleva renuncia definitiva a sus cargos Docentes que desempeña en esta Institución; y,

CONSIDERANDO:

Que el Arq. ASIS presenta la renuncia a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura I “A” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura II “B” de la carrera de Arquitectura.

Que la presente, se fundamenta en razón de la obtención del Beneficio Jubilatorio.

Que el Area de Personal de esta Facultad informa que corresponde aceptar la renuncia a partir del 01/10/2021.

Que ante la situación imperante en el País, y a fin de no producir demoras en la presente tramitación, corresponde emitir el correspondiente acto resolutivo, según lo requerido por el Docente mencionado.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Aceptar la renuncia definitiva presentada por el **Arquitecto OSCAR ASIS (LEGAJO N° 26354)**, a sus cargos de:

- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de Arquitectura I “A” de la carrera de Arquitectura.
- Profesor Asistente con Dedicación Semiexclusiva, por concurso, en la cátedra de

Arquitectura II “B” de la carrera de Arquitectura.

, a partir del 01/10/2021 por la obtención del Beneficio Jubilatorio.

ARTICULO N° 2: Agradecer al Arquitecto ASIS por los servicios prestados a esta Institución durante su actuación como Personal Docente de esta Alta casa de Estudios.

ARTICULO N° 3: La presente Resolución se efectúa Ad-Referendum del Honorable Consejo Directivo.

ARTICULO N° 4: Incluir en el Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notificar a las Personas correspondientes, Dar al Registro de Resoluciones y Archivar.

/JAO